

Sangolqui, 14 de Julio del 2015

Señor:

Mario Fredy Llerena

Gerente de la compañía GUADALEST S.A.

Presente.

De mis consideraciones

El motivo de la presente es para solicitarle LA CESION DE DERECHOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S. A.; entre el señor VICTOR LEONARDO CAIZA ROBAYO casado; en calidad de cedente; y, en calidad de cesionario el señor: JUAN MANUEL TOPON GUAMAN casado.

VICTOR LEONARDO CAIZA ROBAYO, por mi propio derecho, de mi libre y espontánea voluntad, en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A.; por medio de la presente me permito ceder a transferir a favor del señor JUAN MANUEL TOPON GUAMAN , UNA acción de un valor de DIEZ DOLARES AMERICANOS, que mantengo en propiedad de la mencionada Compañía de Transporte , en tal virtud cedo y transfiero a favor del cesionario una acción de diez dólares americanos, reservándose siete acciones para el cedente.

Particular que nos permitimos comunicar, a fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



VICTOR LEONARDO CAIZA ROBAYO

CEDENTE

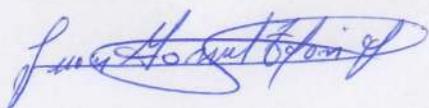
C.I 171472628-6



SANDRA ELIZABETH SILVA JIMA

ESPOSA CEDENTE

C.I 172151859-3



JUAN MANUEL TOPON GUAMAN

CESIONARIO

C.I 170415064-6



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUADALEST S.A.

R.U.C. 1792352894001

Sangolquí, 14 de julio del 2015

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

MARIO FREDY LLERENA ARAUJO, en calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A., con número de RUC: 1792352894001; ante usted comparezco y manifiesto:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento la cesión de una acción realizada en la Compañía que represento, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE

VICTOR LEONARDO CAIZA ROBAYO

Ecuatoriano.

Casado

C.I 171472628-6

CESIONARIO

JUAN MANUEL TOPON GUAMAN

Ecuatoriano.

Casado

C.I 170415064-6

Valor de la acción: DIEZ DOLARES

Por lo tanto el cedente cede UNA acción de DIEZ DOLARES americanos, reservándose sin reservarse nada para la cedente.

Atentamente,

MARIO FREDY LLERENA ARAUJO

GERENTE GENERAL

C.I. 170963887-6